

CS - 57 / 2025

HURLINGHAM, 19/03/2025

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concurso para Estudiantes Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham RR 86/2017, la RR N° 434/2024, la RR Nro. 6/2025 y el expediente N° 1086/2024 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 86 de fecha 20 de diciembre de 2017 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Concurso para Estudiantes Asistentes.

Que a través del Expediente Nro. 1086/2024 se tramita el proceso del 2° llamado a concurso de Estudiantes Asistentes para la Secretaría Académica del año 2024.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 434/2024 se aprueba la convocatoria para cubrir los cargos de Estudiantes Asistentes para la Secretaría Académica.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 6/2025, se designan los jurados para los concursos para la Secretaría Académica, tal como lo establece el artículo 14 del Reglamento de Estudiantes-Asistentes (RCS N° 86/17).

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad el orden de mérito.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de Estudiantes Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre los dictámenes de los Jurados.

Que los/as titulares se designan de acuerdo a los cargos publicados en el llamado, que la designación de suplentes se designa teniendo en consideración la cantidad de inscriptos y las valoraciones de los jurados.

Que acorde al artículo 28 del Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

CS - 57 / 2025

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento de Concursos para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham (aprobado por la R.C.S. N° 86/2017) y luego de haberse resuelto en reunión del día 19 de marzo de 2025 de este Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HURLINGHAM**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar Estudiantes Asistentes de la Secretaría Académica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2°. - Designar Estudiantes Asistentes de la Secretaría Académica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM con carácter de SUPLENTES, en los campos de formación y con las

CS - 57 / 2025

designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 3º. - Notifíquese, regístrese y archívese.

Anexo I

Titulares

CAMPO DE LA FORMACIÓN	POSTULANTE a designar	DNI	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	MARCANTE MARIEL LUJAN	43.202.489	Ayudante de 2°	Simple
COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	MOLINA SOL IVANA	40.870.238	Ayudante de 2°	Simple
COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	GARAZO CARDOZO REGINA CELESTE	33.150.701	Ayudante de 2°	Simple
COMÚN Inglés I y II	GIUSSANI NADIA EDIT	29.824.731	Ayudante de 2°	Simple
COMÚN Inglés I y II	BIANCHI VANINA VANESA	30.505.181	Ayudante de 2°	Simple
COMÚN Inglés I y II	FERNÁNDEZ GÓMEZ JOAQUÍN NICOLÁS	42.663.113	Ayudante de 2°	Simple

Suplentes

CAMPO DE LA FORMACIÓN	POSTULANTE A designar	DNI	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	GOMEZ VALERIA EVELYN	31.494.473	Ayudante de 2°	Simple
COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	CACHERO RODRIGUEZ AYELEN CINTHYA	37.161.316	Ayudante de 2°	Simple
COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	CEJAS CAMILA ALDANA	39.170.788	Ayudante de 2°	Simple
COMÚN Programación o Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	PATANIAN DIEGO	26.781.885	Ayudante de 2°	Simple
COMÚN Inglés I y II	ESPINOLA VIVIANA INES	22.986.381	Ayudante de 2°	Simple

Hoja de firmas